



OF. 240-145-PQ-03/2026

Puerto Quetzal, Escuintla
05 de marzo de 2026

Licenciada
Gladys del Carmen Jiménez de León
Coordinadora Unidad de Información Pública
Empresa Portuaria Quetzal
Presente

Licenciada Jiménez de León:

De la manera más atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al requerimiento contenido en el oficio número OF. UIP-66-2,026, de fecha 23 de febrero de 2,026, recibido en esta Unidad Asesora en fecha 23 de febrero de 2026, con el propósito de informarle que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 19 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008), que durante el mes de febrero de 2026, no se formalizó contrato administrativos de arrendamiento de inmuebles.

Sin otro particular me es grato suscribirme.

Atentamente,



Tulio Chacon Arevalo
Lic. Marco Tulio-Chacón Arevalo
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Empresa Portuaria Quetzal